



VISTO Y CONSIDERANDO:

Expte. **B-1-17 BATALLA MARIO** Solicita se declare de Interés Municipal “13 Marcha por los Derechos del Niño y las Personas con Discapacidad”.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 11 de julio de 2017, aprobó por unanimidad, la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO N° 1-: Declárase de Interés Municipal, el ciclo de eventos ----- denominado: “13° Marcha por los Derechos del Niño y las Personas con Discapacidad”, a realizarse el día lunes 20 de noviembre del corriente año, como así también los eventos relacionados que se realizarán durante los meses de junio a noviembre de 2017.-

ARTICULO N° 2-: Luego de remitir copia de la presente a los organizadores, -----se remiten las presentes actuaciones al Archivo del Honorable Concejo Deliberante.-

PERGAMINO, 12 de julio de 2017.-

RESOLUCION N° 2666/17

MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO



LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO